



NOTIFICACIÓN NÚMERO 2

RFP 21-0007

**PARA ESTABLECER CONTRATO (S) PARA SELECCIÓN DE EQUIPO DE
SUMINISTROS MÉDICOS NO INVASIVOS PARA TODAS LAS ENTIDADES
GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE
PUERTO RICO.**

ASUNTO: SEGUNDA RONDA DE CONTESTACIONES A PREGUNTAS

A todo proponente interesado, se les notifican las contestaciones a las preguntas recibidas relacionadas al RFP de referencia. (Ver documentos adjuntos). Las contestaciones serán a su vez publicadas en la página de la Administración de Servicios Generales, en el área de "Reforma de Compras".

María Isabel Ortiz Rivera
Secretaria Alterna
Junta de Subastas



Emitida hoy, 6 de agosto de 2021
San Juan, Puerto Rico



Contestaciones a Solicitudes de Aclaración RFP 21-0007

PARA ESTABLECER CONTRATO(S) PARA SELECCIÓN DE EQUIPO DE SUMINISTROS MÉDICOS NO INVASIVOS PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Núm.	De:	Pregunta:	Respuesta:
1	José J. Aviles, Baxter Sales & Distribution PR, Corp	¿Los Viaflex que solicitan son en solución Salina (.9% o .45%) o solución en Dextrosa (5% o 10%)?	Las bolsas viaflex que se solicitan son los contenedores vacíos y estériles. 
2	MOB Enterprise LLC	¿Se debe incluir la minuta de la vista inicial como parte de la propuesta?	No es necesario incluir minuta de la Reunión Pre-Propuesta. La sección 2.2 enumera todos los documentos/partes de la propuesta.
3	MOB Enterprise LLC	¿Pueden confirmar la cantidad de la fianza de licitación?	Según establece la sección 2.9, la fianza de licitación es \$15,000, y debe ser original y presentarse físicamente junto con la propuesta
4	Shaday M. Hance, Cardinal Health	¿Pueden confirmar que se debe entregar una copia de la propuesta física y otra por correo electrónico?	Sí. Para cumplir con el requisito descrito en la sección 1.8, se debe entregar una copia física ante la Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico; y se debe someter electrónicamente a ofertas@asg.pr.gov . Ambos documentos deben ser los mismos. Como excepción se podrán aceptar físicamente anejos que por el tamaño de su contenido sobrepasen el espacio disponible para enviarse mediante correo electrónico.
5	Shaday M. Hance, Cardinal Health	¿Para cumplir con las certificaciones en la sección 2.8, se puede presentación una certificación interna indicando que la compañía cumple con dichos códigos, firmada y con membrete oficial o se requiere otro documento?	Al completar el Anejo I de la propuesta, los Proponentes certificarán que leyeron y cumplen con todos los requisitos, incluyendo lo descrito en la sección 2.8. Sin embargo, los Proponentes podrán someter documentación adicional que valide el cumplimiento con los requisitos.